

Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa por la que se nombra la bolsa correspondiente a la convocatoria de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo para cubrir cuatro plazas de Policía Portuaria.

El Real Decreto 407/2022, de 24 de mayo, aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2022 y la Resolución del Presidente de Puertos del Estado de fecha 7 de julio de 2022 asigna con cargo a esta Oferta Pública de Empleo de 2022 a esta Autoridad Portuaria, seis (6) efectivos; a la Autoridad Portuaria de Vilagarcía.

Por Resolución de esta Presidencia de fecha 26 de febrero de 2025 (DOGA núm. 56) se convocan las pruebas selectivas para la contratación de cuatro plazas de Policía Portuaria, personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo.

Tal y como establecen las bases de la convocatoria: una vez concluido el proceso selectivo y con el fin de agilizar, en su caso, las contrataciones temporales para cubrir necesidades urgentes e inaplazables, se aprovecharán las actuaciones ya realizadas en el proceso, de forma que aquellas personas que habiendo superado el mismo al que se hubieran presentado y no hubieran alcanzado plaza fija, tendrán preferencia para su pertenencia a la bolsa de contratación temporal de esta ocupación.

Es por ello y, actuando en virtud de la delegación de competencias acordada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, en su sesión del 22 de abril de 2004, publicada en el B.O.P. de 26 de mayo de 2004,

RESUELVO

Nombrar la bolsa de aspirantes de la ocupación de Policía Portuario por orden de calificación final:

SILVA PORTO, JORGE
TOME RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL
DIAZ DEL RIO, JUAN PABLO
BACORELLE FREIRE, MANUEL
RODRIGUEZ GUZMAN, LORENA
CEPAS PÉREZ, RAFAEL
NARDUZZI CORES, SAMUEL
DE LA TORRE LOIS, MOISES
RODRIGUEZ FEIJOO, BEATRIZ
RIVERA OTERO, ISIDORO

A fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

José Manuel Cores Tourís

